

DISTRISSEGURIDAD	INFORME 1ER SEMESTRE DE MIPG-DEFENSA JURÍDICA DE LA VIGENCIA 2025	Código: PIDEYP - 001 Versión: 1.0 Fecha: 18/04/2022 Página 1 de 8
-------------------------	----------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------

**INFORME -DEFENSA JURÍDICA DEL I SEMESTRE VIGENCIA
2025.**

DISTRISSEGURIDAD

2025

Versión: 0.1

DISTRISSEGURIDAD	INFORME 1ER SEMESTRE DE MIPG-DEFENSA JURÍDICA DE LA VIGENCIA 2025	Código: PIDEYP - 001 Versión: 1.0 Fecha: 18/04/2022 Página 2 de 8
-------------------------	----------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------

1. INTRODUCCIÓN

Este informe presenta un balance del cumplimiento de la defensa jurídica de Distriseguridad en el marco del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)** durante el año 2025. Se analizan los aspectos cualitativos y cuantitativos de la gestión jurídica, el cumplimiento de sentencias y conciliaciones, la prevención del daño antijurídico, la defensa judicial y la recuperación de recursos públicos.

2. MARCO NORMATIVO APLICABLE

El cumplimiento del MIPG en materia de defensa jurídica se fundamenta en la siguiente normatividad:

- **Constitución Política de Colombia** (Art. 90): Responsabilidad del Estado por daño antijurídico.
- **Ley 489 de 1998**: Organización y funcionamiento de entidades del Estado.
- **Decreto 1499 de 2017**: Implementación del MIPG en las entidades públicas.
- **Decreto 1069 de 2015**: Reglamento del sector Justicia y del Derecho.
- **Ley 1444 de 2011** y **Decreto 4085 de 2011**: Creación de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE).
- **Ley 678 de 2001**: Acción de repetición y responsabilidad de servidores públicos.
- **Ley 2220 de 2022**: Estatuto de conciliación.
- **Decreto 104 de 2025**: Implementación del **Sistema de Defensa Jurídica del Estado (SDJE)**.
- **Circulares Externas de la ANDJE (2014, 2019, 2023)**: Lineamientos sobre prevención del daño antijurídico, conciliaciones y pagos de sentencias.

3. DATOS CUANTITATIVOS DE PROCESOS JUDICIALES

ACCIONES Y MEDIOS DE CONTROL	CANTIDAD
Acción Constitucional de Tutela	4
Acción de Cumplimiento	0
Acción Popular y Protección de Derechos colectivos	5
Acción de Grupo	0
Nulidad y Restablecimiento	9

Reparación directa	9
Controversias Contractuales	0
Ordinarios Laborales	10
Ejecutivos Laborales	0
Ejecutivos Civiles	0
Procesos Penales	0
TOTALES	37

Datos relevantes:

Procesos Nuevos Notificados enl semestre 2025: 7 procesos.
 Cuantías totales de demandas o contingente litigioso : \$ **5.080.199.636**

4. BATERÍA DE INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD	FRECUENCIA DE ANALISIS	FORMULA	MET	PROCESO	RESPONSABLE
ATENCION TOTAL DE LOS PROCESOS JUDICIALES	%	SEMESTRAL	(N DE PROCESOS JUDICIALES ATENDIDOS DE MANERA OPORTUNA EN EL PERIODO / N DE PROCESOS JUDICIALES NOTIFICADOS EN EL PERIODO) X100	100%	DEFENSA JURIDICA	P.U.E. JURIDICO
CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE DEFENSA JURIDICA	%	SEMESTRAL	(ACTIVIDADES EJECUTADAS DEL CRONOGRAMA EN UN PERIODO/ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN UN PERIODO)X100	71%	DEFENSA JURIDICA	P.U.E. JURIDICO
TASA DE EXITO PROCESAL	%	ANUAL	(NÚMERO DE PROCESOS GANADOS POR LA ENTIDAD EN UNA VIGENCIA/ NÚMERO DE PROCESOS FALLADOS EN LA VIGENCIA)X 100	100%	DEFENSA JURIDICA	P.U.E. JURIDICO
EJECUCION OPORTUNA DEL CRONOGRAMA DE DEFENSA JURIDICA	%	SEMESTRAL	(ACTIVIDADES EJECUTADAS OPORTUNAMENTE EN EL CRONOGRAMA EN UN PERIODO/ ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL CRONOGRAMA EN UN PERIODO) X 100	71%	DEFENSA JURIDICA	P.U.E. JURIDICO
EFFECTIVIDAD DEL PROCESO DE DEFENSA JURIDICA	%	ANUAL	(EFICACIA + EFICIENCIA) /2	95%	DEFENSA JURIDICA	P.U.E. JURIDICO

DISTRISSEGURIDAD	INFORME 1ER SEMESTRE DE MIPG-DEFENSA JURÍDICA DE LA VIGENCIA 2025	Código: PIDEYP - 001 Versión: 1.0 Fecha: 18/04/2022 Página 4 de 8
-------------------------	----------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------

5. CUMPLIMIENTO DE CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO
ELABORACIÓN DE AUTODIAGNÓSTICOS DEL MIPG	SI
REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE POLÍTICAS Y MANUAL INSTITUCIONAL	SI
INDICADORES DE GESTIÓN DEL PROCESO	SI
ACTAS DE COMITÉ DE CONCILIACIÓN, CONCEPTOS JURÍDICOS, RECOMENDACIONES, ACTOS ADMINISTRATIVOS, INTERPOSICIÓN DE RECURSOS, ALEGATOS, REPRESENTACIÓN JURÍDICA EN LAS DISTINTAS AUDIENCIAS Y DILIGENCIAS PROGRAMADAS.	SI
CONTESTACIÓN DE DEMANDAS, RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS DE AUTORIDADES JUDICIALES	SI
REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN MATRIZ DE RIESGO	SI
REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL NORMOGRAMA	NO
SOLICITUD DE CAPACITACIONES REFERENTE A LA DEFENSA JURÍDICA DE LA ENTIDAD (INTERNAS)	SI
INFORME ANUAL DEL PROCESO	SI
REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD Y BASES DE DATOS	SI
CAPACITACIONES VIRTUALES AGENCIA NACIONAL DE LA DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y ENTES DISTRITALES	SI

DISTRISSEGURIDAD	INFORME 1ER SEMESTRE DE MIPG-DEFENSA JURÍDICA DE LA VIGENCIA 2025	Código: PIDEYP - 001 Versión: 1.0 Fecha: 18/04/2022 Página 5 de 8
-------------------------	----------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------

6. NOVEDADES

- No hay evidencias de Solicitudes de Conciliaciones en el Mes de Mayo del 2025
- Se notificaron tres demandas nuevas (Demandante: CESAR AUGUSTO RENGIFO TORRES y DAIRO LUIS VAZQUEZ, MARLON RAMÍREZ BARBOZA)
- se contestaron dos las demandas en tiempo oportuno (ALBERTO ENRIQUE ÁLVAREZ BALLESTAS, JHONATAN DÍAZ, ANAYA)
- Informe de tutela Contestado en tiempo: DAVID JOSÍAS ROMERO OSORIO.
- No hay evidencias de Solicitudes de Conciliaciones en junio del 2025.
- No notificaron demandas ordinarias en junio del 2025.
- Se contestaron dos las demandas en tiempo oportuno (Coactivo ADRES y MARLON RAMÍREZ BARBOZA).
- Se hizo el informe de Tutela oportunamente de HERNANDO VARGAS MORALES.
- No hay evidencias de Solicitudes de Conciliaciones en el Mes de Julio del 2025
- se verificó Notificación una nueva demanda ordinaria de radicado y se señala plazo para su contestación en el proceso contra JAIRO FERNÁNDEZ JIMÉNEZ con rad 13001-33-33-006-2025-00010-00.
- se verificó la presentación de un alegato de conclusión en el proceso contra PIEDAD PATRICIA MERLANO CHÁVEZ con rad: 13001-33-33- 007- 2024-00287-00.

ACTUALIZACIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGOS

Actualización de de los Riesgos en Acta de Reunión del 10 de abril del 2025

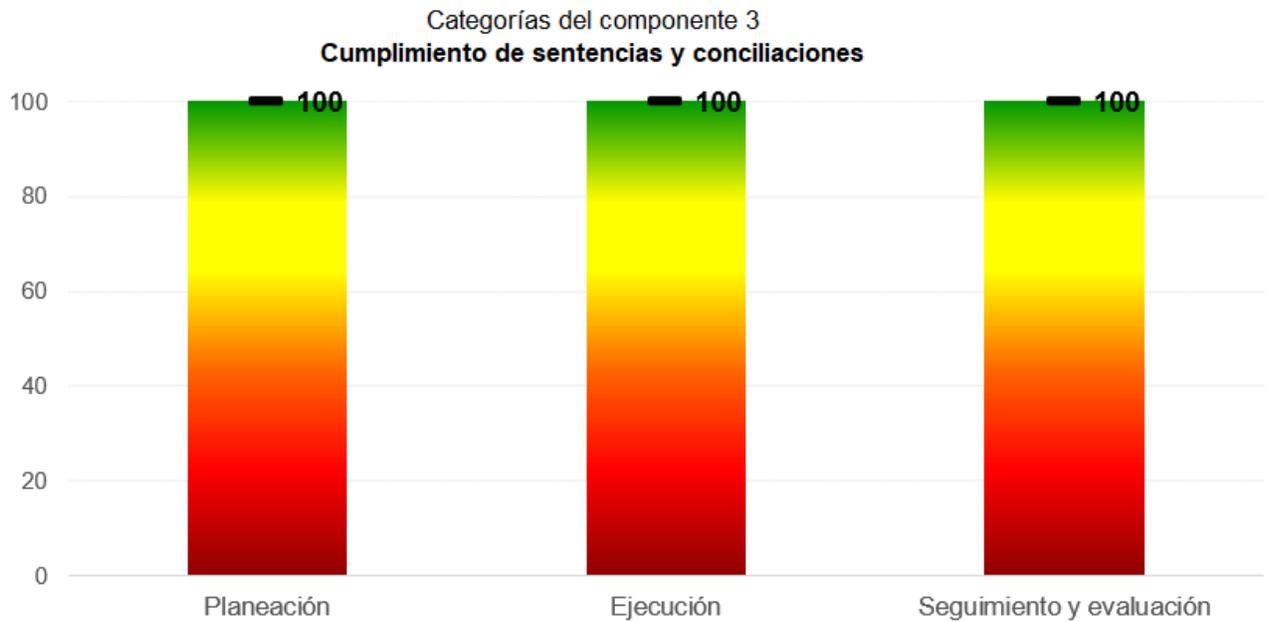
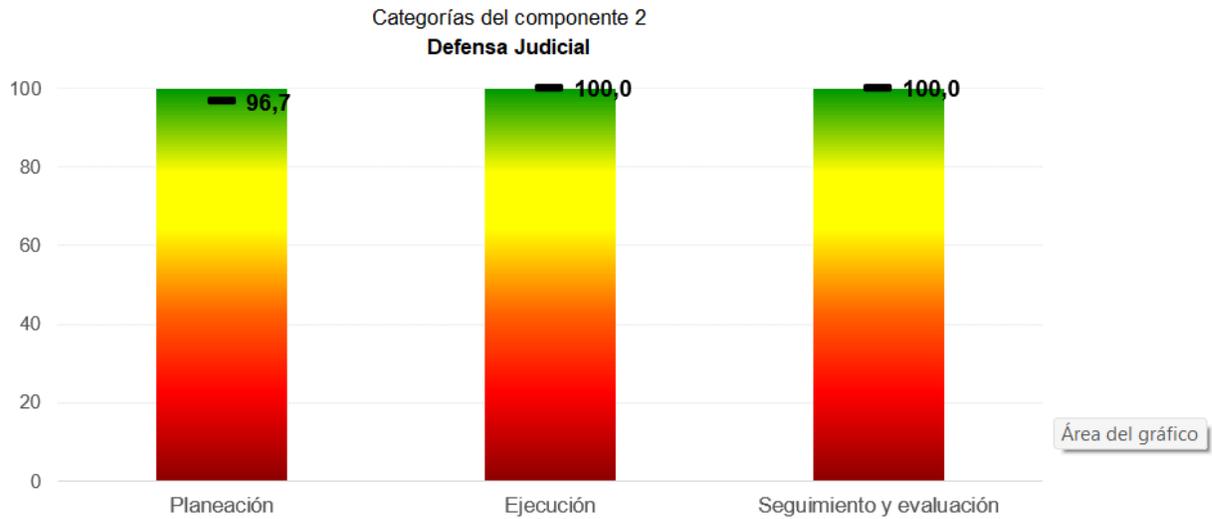
RIESGO	CONTROL	CUMPLIMIENTO
R1 Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por Equivocada estrategia defensiva al contestar las acciones judiciales como consecuencia de la Ausencia de idoneidad y contratación del recurso humano responsable de proyectar las contestaciones en defensa de los Intereses de la Entidad.	El Líder del Proceso Jurídico elabora y revisa con su equipo de trabajo de Defensa Judicial la relación de los procesos judiciales y diligencias de conciliaciones extrajudiciales mensualmente, quedando plasmado el estado actual de los procesos en el formato excel "Relación de procesos judiciales" y el "acta de supervisión de Novedades en procesos Judiciales y solicitudes de conciliación "	SÍ , las actas de supervisión aplican a partir del mes de mayo 2025 como evidencia

DISTRISSEGURIDAD	INFORME 1ER SEMESTRE DE MIPG-DEFENSA JURÍDICA DE LA VIGENCIA 2025	Código: PIDEYP - 001 Versión: 1.0 Fecha: 18/04/2022 Página 6 de 8
-------------------------	----------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------

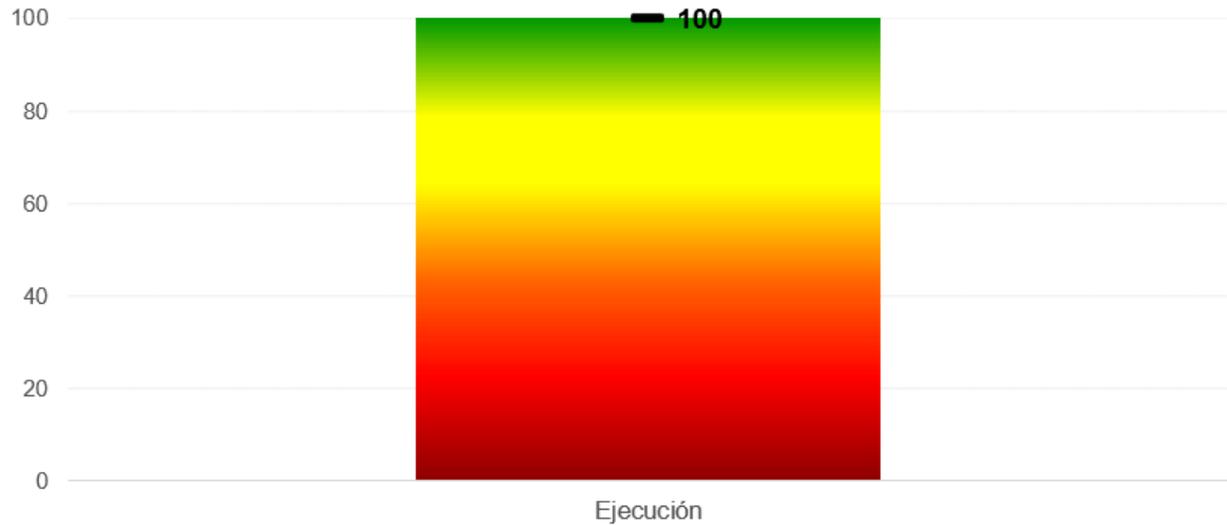
<p>R2 Posibilidad de pérdida Reputacional por emisión de conceptos inconsistentes jurídicamente como consecuencia de la Indevida interpretación de las normas o por estar fundamentado en normas declaradas inexequibles, o nulas.</p>	<p>"El Líder del Proceso Jurídico el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, estudian los proyectos de concepto previamente elaborados y revisados por el profesional designado, evaluando su correspondencia con el ordenamiento jurídico y con el fin de evitar inconsistencias de fondo y forma, dejando evidencia de lo actuado en el mimos documento con Visto Bueno o Revisado y como evidencia con una periodicidad semestral establece una base de datos de los conceptos que tengan el firma del Visto Bueno o revision en el documento de los conceptos juridicos "</p>	<p>SE CREÓ el formato exel</p>
<p>R3 Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por Equivocada estrategia defensiva al contestar las acciones judiciales como consecuencia de la Ausencia de idoneidad y contratación del recurso humano responsable de proyectar las contestaciones en defensa de los Intereses de la Entidad.</p>	<p>El Líder del Proceso Jurídico Identifica los perfiles que necesita para los diferentes temas que se desarrollan en el área jurídica y lo presenta al comité de conciliación con Base a los Lineamientos o criterios de selección de abogados que emita el Comité de Conciliaciones de la Entidad y semestralmente elabora el formato de Diagnostico del personal para abogados requeridos</p> <p>El Líder del Proceso Jurídico realiza seguimiento a las decisiones judiciales proferidas por la autoridad judicial dentro de los procesos judiciales en contra de la Entidad que sean desfavorables a Distrisseguridad, cada vez que sea necesario, con el fin de mejorar y replantear la estrategia defensiva generando un acta de reunión del seguimiento</p>	<p>SI</p>
<p>R4 Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por recibir dadas por parte de terceros debido al favorecimiento particular por omisión o retardo en la contestación oportuna en cada una de las</p>	<p>El Líder del Proceso Jurídico Solicita a la Profesional de Recursos Humanos y Físico, gestionar capacitación para el personal de la oficina jurídica sobre: Conflictos de intereses, buenas practicas, buen gobierno, etica, integridad entre otros semestralmente quedando como compromiso oficio de</p>	<p>SI</p>

etapas de los procesos judiciales y administrativos.	solicitud de capacitación y listado de asistencia.	
------------------------------------------------------	----------------------------------------------------	--

7. CUMPLIMIENTO DE LOS COMPONENTES DE LA DEFENSA JURÍDICA SEGÚN AUTODIAGNOSTICO I SEMESTRE- MIPG 2025



Categorías del componente 6
Sistema de Información Litigiosa



Área del gráfico

RECOMENDACIONES Y ACCIONES DE MEJORA

PRIMERA: Terminar de cargar los procesos judiciales en el **Sistema de Información Jurídica** y migración progresiva a **EKOGUI** y asignar roles a Control Interno y Departamento Administrativo Financiero

SEGUNDA: Mayor articulación con el Comité de Conciliación para mejorar la prevención de litigiosidad y los y los lineamientos de defensa en los procesos judiciales recurrentes.

CONCLUSIONES

Este informe evidencia avances significativos en la consolidación de la defensa jurídica de Distriseguridad dentro del marco del MIPG.

EDGARD MARTÍNEZ COGOLLO
P.U.E. Jurídico